

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez, las presentes diligencias, para poner de presente a la parte actora la respuesta emitida por el Programa de Servicios De Tránsito, para que se sirva proveer. Cali, 13 de mayo de 2022, La secretaria,

ANGELA MARIA LASSO

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD.

Auto Sustanciación No. 422
Santiago De Cali, Veintidós (22) De mayo De Dos Mil Veintidós (2022).

RADICACION: 76001400302820210026600.

En atención a la constancia secretarial que antecede se pone de presente a la parte actora la respuesta emitida por el Programa de Servicios De Tránsito, dando alcance a nuestro oficio Nro 1931 del 21 de junio de 2021.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

La juez,


LIZBET BAEZA MOGOLLON

JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA

En Estado No. **082** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **MAYO 20 DE 2022**

Ángela María Lasso
La Secretaria

Oficio No. URL.545516

Santiago de Cali, 3 de Febrero de 2022

Doctor (a) :

ANGELA MARIA LASSO

SECRETARIA

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

J28CMCALI@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Ref.: **Proceso:** EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA

Demandante: BANCOLOMBIA S.A.

JOSE JULIAN CASTAÑO VARGAS

Demandado:

Expediente: 76001400302820210026600

En atención a su oficio No. 1931 del 10 de Junio de 2021, librado dentro del proceso de la referencia y radicado en esta Secretaría el 27 de Enero de 2022, me permito comunicarle que revisada la documentación que compone el historial del vehículo de Placas: JIL600 se acató la medida judicial consistente en: Embargo y Secuestro y se actualizó en el Registro Automotor de Santiago de Cali.

Placa:	JIL600
Clase:	AUTOMOVIL
Modelo:	2017
Chasis:	9GASA58MIHB031049
Serie:	9GASA58MIHB031049
Motor:	LCU*162184301*
Propietario:	JOSE JULIAN CASTAÑO VARGAS
Documento de identificación:	16928058

Lo anterior de conformidad con el Artículo 513 y ss., 681 y ss, del C.P.C.

Cordialmente ,



STELLA SALAZAR TORO

Jefe Unidad Legal

c.c. Archivo

Salomía: Carrera 3 # 56 30 / La Flora: Calle 70 Norte # 3B 81

Aventura Plaza: Carrera 100 # 15 A -61

Centro Comercial Automotriz Carrera: Calle 52 # 1B-160

Oficina Administrativa: Avda 6 # 29AN-49 Oficina 303

www.serviciosdetransitodigitales.com ☎ (602) 485 5353